

ACTA DE PREADJUDICACIONES Nro. 68/18

Viedma, 19 de diciembre de 2019

Expediente Nro. A/CM/1252/19

Licitación Pública Nro. 029/19

Repartición: PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO.-

Objeto: ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA DESTINADOS A LAS CUATRO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES.-

Fecha de Apertura: 15/11/2019

Firmas invitadas: 10

Participaron: 5

OFERTA INADMISIBLE

Nro. Renglón	Oferente	Motivo
5	Oferta Completa MUEBLERÍA CRISTAL de Antonio y Héctor Schiebert S.H.	Conforme Dictamen DAL Nro. 938/19 de fs. 212/214, por no presentar garantía de mantenimiento de oferta (Cláusula Particular XI), -art. 75, inciso c) Reglamento de Contrataciones.-

OFERTA DESISTIDA

Nro. Renglón	Oferente	Motivo
2	Oferta Completa Oscar Alfredo Montero	Conforme Dictamen DAL Nro. 986/19 de fs. 248/249, por no cumplimentar en tiempo y forma la intimación que se le efectuara (fs. 220 y 227) - art. 75, último párrafo, Reglamento de Contrataciones.-

OFERTAS RECHAZADAS

Nro. Renglón	Oferente	Motivo
3	1, 2, 5, 6, 8, 9, 12, 14 y 15 Cooperativa de Trabajo Kuyem Ltda.	Conforme Dictamen DAL Nro. 986/19 de fs. 248/249, para los modelos de la marca "Platinum", por no coincidir los modelos cotizados con la folletería presentada, según informe técnico de fs. 246/246vta.

OFERTAS PREADJUDICADAS

Nro. Renglón	Oferente	Motivo	IMPORTE
1	1, 2, 6, 9, 13, 14 y 17 Muebles Activos S.R.L.	Por mejor oferta vigente válida, ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y al costo	\$810.155,00

técnicamente estimado.

- | | | | | |
|---|-------------------------|---|---|---------------|
| 3 | 3, 7, 10
y 12 | Cooperativa de Trabajo
Kuyem Ltda. | Por mejor oferta vigente
válida, ajustarse a lo requerido
en el Pliego de Bases y Condiciones
y al costo técnicamente estimado. | \$ 542.100,00 |
| 3 | 4, 5, 8,
11, 15 y 16 | Cooperativa de Trabajo
Kuyem Ltda. | Por oferta vigente válida,
aplicación de la Ley B Nro.
4187, ajustarse a lo requerido
en el Pliego de Bases y Condiciones
y al costo técnicamente estimado. | \$661.310,00 |

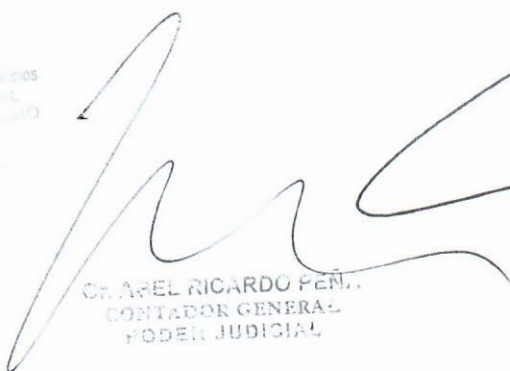
TOTAL PREADJUDICADO

\$ 2.013.565,00

Esta Comisión de Preadjudicaciones aconseja:

- Declarar inadmisibles la oferta completa de la firma Mueblería Cristal de Antonio y Héctor Schiebert S.H.;
- Declarar desistida la oferta completa del Sr. Oscar Alfredo Montero;
- Rechazar y adjudicar conforme lo expresado precedentemente.


VALERIA FALVO
Secretaria de
de Orden y Ejecución de los Decretos
del Poder Judicial de Río Negro


Sr. OSCAR ALFREDO MONTERO
CONTADOR GENERAL
PODER JUDICIAL


Sr. CARLOS E. DERBALIAN
ADMINISTRADOR GENERAL
Poder Judicial de Río Negro